

Señores accionistas:

**INFORME ADMINISTRATIVO DEL GERENTE GENERAL  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO  
ECONOMICO DEL AÑO 2.014**

*De conformidad con los requerimientos estipulados por la ley, presento este informe a ustedes señores accionistas el mismo que está condicionado a los puntos indicado en los párrafos posteriores, este es el informe anual de las labores y actividades correspondientes al cierre del ejercicio económico fiscal del 31 de Diciembre de 2014 de la compañía **BODEGA ELECTRO - MOTRIZ BODELEC S. A.***

*Conforme a las disposiciones estatutarias y legales vigentes de la superintendencia de compañía pongo a consideración de la Junta General de Accionistas lo siguiente:*

- *Informo que en se incrementó el capital para el ejercicio fiscal del 2014, esto con el ánimo de fortalecer la compañía quedando su capital accionario con el monto de **350.000 (Trescientos cincuenta mil acciones) a \$ 1.00 por cada acción. Con la siguiente distribución:***

○ Jaramillo González Tatiana María.	14.050
○ Jaramillo González César Gabriel.	14.050
○ Jaramillo Aguilar Plácido Marcelo.	321.900

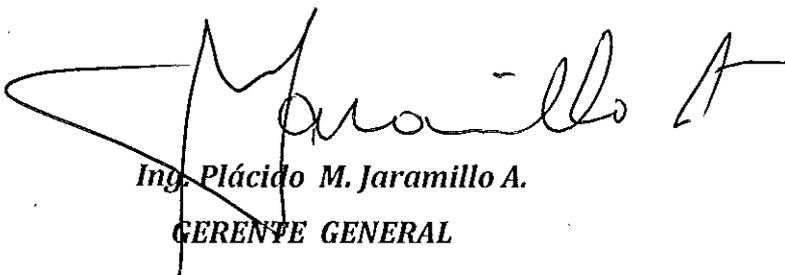
- ❖ *La compañía en este año generó ingresos por \$ **1'009.261,66 (Un millón nueve mil doscientos sesenta y uno con 66/100 dólares)** Estos se originaron por Ventas de Repuestos Importados para toda clase al por Mayor generadas en el ejercicio fiscal del 2014, la compañía terminó con una Utilidad Operacional por el valor de \$ **20.241,71 (Veinte mil doscientos cuarenta y uno con 71/100 dólares,** por lo que*

*la administración ha tomado la decisión de revisar y analizar los posibles cambios que se deben dar a fin de obtener una mayor rentabilidad en los próximos años, se está estudiando un plan muy ambicioso para el 2015 en adelante.*

- ❖ De igual manera se tiene controlado el cumplimiento de las Obligaciones tributarias con el estado, con nuestros proveedores, y nuestros colaboradores, de igual manera las adecuaciones de capital realizadas durante el ejercicio fiscal del 2.014.*
- ❖ En mi opinión los Estados Financieros así como la Contabilidad han sido elaborados de acuerdo a las nuevas NIIF's Normas Internacionales de Información Financiera, y los principios de Contabilidad generalmente aceptados, presentando razonablemente la información requerida por los accionistas y las entidades de control.*

*El presente informe queda a disposición y criterio de los señores accionistas, para su consideración, objeción y aprobación de la Junta general de accionistas.*

**Atentamente,**



**Ing. Plácido M. Jaramillo A.**  
**GERENTE GENERAL**

**Guayaquil, 2 de Abril del 2.015**